¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 14 DE JUNIO DE 1836. (NO 3,907.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

...... PRECIO ......

Subscripcion per mes .... 7 Pesos

Números súeltos .... 3 Reales.

Se vende en la misma Imprenta.

Aviso.

A los Alcaldes de campaña Zeladores y comisionados.

El dia 2 del corriente, se ha huido un negro llamado Joaquin Seisa. del hospital de hombres; en cuyo dia se le dió la alta y cuenta de sanidad, para entregarla á su amo, y por la filiacion siguiente se podrá conocer. Congo de nacion. estatura baja, regordete, cara larga, color fulo, boca grande, un poco geton,, barba cerrada, de edad de 40 á 45 años, pinta en canas, lleva camisa blanca fina, chaqueta de paño azul vieja, pantalon de bayeton negro nuevo, calsoncillos de liencillo, poncho de apala de buen uso, con lista colorada, y gorro colorado. Advirtiendo que el dia que se huyó se fué á los saladeros de Barracas á buscar conchavo, y al dia siguiente se tomó noticia que se dirijió hacia los rumbos de San Vicente y Tronquitos donde se ha encontrado otras veces cuando se ha huido. Al que lo encuentre y lo conduzca á casa de su amo que es Salvador Moreno, calle de la Piedad No. 181 será gratificado con 60 pesos.

j9 f6p

Se necesita.

UNA mucama que sepa planchar y conosca el servicio de adentro teniendo buenas recomendaciones, puede presentarse calle de Suipacha núm. 38. j4 tfs.

Aviso.

BETUN líquido y en pasta de Baratta de una calidad superior igual al mejor ingles, se halla en venta en todos los principales almacenes y por mayor en su fábrica calle de Corrientes núm. 227 de San Nicolas á la media cuadra.

PRECIOS POR MAYOR.

Menas grandes	16	pesos	docena
id. medianos	12	"	"
Chicos	9	"	"
En pasta	8	"	"

Se devuelve no saliendo su calidad superior. Bien acondicionado sin riesgo de filtrarse—órdenes para el interior bien acomodado en cajones y barricas. j7 6pd1

BIBLIOTECA.

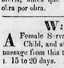

En la *Libreria Argentina* se hallará una pequeña Biblioteca selecta, compuesta de unos trescientos volúmenes de obras españolas y francesas y algunas en ingles y en latin. La persona que quiera aprovechar esta ocasion de hacerse de una buena libreria, puede ocurrir con tiempo á dicha Libreria, antes que se proceda á venderse obra por obra. j7 tfs

Wanted.

A Female Servant, to take charge of a Child, and attend upon a Lady on a passage from this to Boston, to leave here i. 15 to 20 days. Apply at this Office.

m 19 tfe

AVISO A LOS MEDICOS

Baño de Vapor Portátil.

ACABA de establecerse un Baño de Vapor portátil que reune á la perfeccion todas las comodidades que puedan desear los enfermos: como la de poder pasar de la cama al Baño sin ayuda de nadie, aunque el enfermo este enteramente tull do, y volver del Baño á la cama con la misma facilidad. Tambien aguantar un calor exesivo sin recelo ninguno de que le ataque la vista ó de estar sofocado. En fin este Baño construido de un modo tan ingenioso, y propio para administrar baños y medios baños de vapor ó sulfúricos, segun lo manden los medicos se hace recomendable al público por sus grandes comodidades, pudiendo darse en casa de los enfermos, ó en la del dueño, Calle de la Victoria No.159. de la Plaza de la Victoria 6 cuadras para el campo a empezar la septima la segunda casa á mano derecha. jl. imp.

Una Cocinera

SE necesita una que no tenga hijos, en la calle de Tucuman núm. 124

m21. tf

Aviso.

SE previene al público no dé de fiado á ninguna persona de la tripulacion de la Barca inglesa *Mona*, porque el capitan de dicho buque no pagará deuda alguna contraida por ella.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1836.

Aviso.

EN la Librería de Ruperto Marrinez, calle de Potosi No. 39, se han recibido las obras siguientes: —

El gran Diccionario Geográfico Universal dedicado à la Reina de España por una sociedad de literatos, 10 gruesos volúmenes en 4.°

Barcelona, 1831 á 1835, con un atlas.
La Moral Universal, 3 tomos.
Obras de Moratin con láminas, 6 id.
Las calaveras. 1 id.
Un granadero de la guardia en el sepulcro de Napoleon, 1 id.
Da Ciudadela de Amberss, 1 id.
El Eusebio de los Niños, 1 id.
Prémios de la benovolencia, 1 id.
Simon de Mantua, 1 id.
La Mariscala, 1 id.
Manual de Materia Médica, 1 id.
Compendio de los Viages del Jóven Anacarsis, 2 id.
Estatuto Real, 1 id.
Memorias del General Suchet, 4 id.
Reglas de buena crianza, 1 id.
Los Natches, 1 id.
Dios es el amor mas puro, 1 id.
Gramática de Carrillo, 1 id.
El Amigo de la Infancia, 1 id.
Cartillas, catecismos y porcion de artículos sumamente baratos. j11 3p

Interesante

A los Sombrereros.

EN el almacen de ferretería No. 14, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros. m24 tfs

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes*, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas sin necesidad de tener los originales á la vista.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montovideo. o17 tfs.

Se necesitan.

DOS ó tres habitaciones decentes, y un cuarto de sirviente en un parage centrál de la Ciudad.—En esta Imprenta darán razon. j13 3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infrascripto habilitado previene á las Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de la ciudad y campaña del Estado y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Junio; por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados.

Buenos Aires, Junio 13 de 1836.

Cavello.

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA,

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

Precio $5.

Aviso

SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Roconquista No. 14.

Acaba de Publicarse y se halla de venta en esta imprenta—

EL

Vocabulario español é ingles.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

AVISO.

SE desea comprar un terreno de este lado del Salado, que sea como de 4 leguas de estension, y tambien como 3000 ovejas. Si hubiese algun ganado vacuno podrá tambien entrar en la compra. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32. m23 15s

Ley de Aduana

PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, En inglés solo, En frances solo, Y en los tres idiomas juntos ----	Su precio, 4 reales cada uno.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Comision de Solares de Giles.—

San Andres de Giles, Mayo 8 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Juez de Paz saliente D. Pedro Antonio Rodriguez al transmitir el empleo á su sucesor.

CONCIUDADANO.

Un año cumplido ha pasado desde el dia que en el Templo de esta Parroquia ante Dios y la Pátria, representada por el vecindario de este Pueblo, prestasteis el formal juramento de desempeñar fielmente el cargo de Juez de Paz de este partido, para que fuisteis nombrado, guardando y haciendo guardar las leyes, administrando justicia segun vuestra ciencia y conciencia, y obediciendo y haciendo obedecer las autoridades legitimamente constituidas, y la forma federal de Gobierno, sancionada por la Honorable Representacion de la Provincia.

Público es en todo el Partido la justicia recta que habeis administrado; las incesantes tareas que habeis tenido, cumpliendo y haciendo cumplir los sabios y acertados decretos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; persiguiendo sin dispensar desvelos los ladrones y demas criminales, que tenian la osadía de pisar nuestro partido; remitiendolos á las autoridades legitimamente autorizadas para juzgarlos, acompañandoles el sumario indagatorio de sus crímines; y capturando los vagos, los habeis remitido á disposicion de los Gefes Militares, que por superiores órdenes está mandado; para que dejando de ser perjudiciales á la sociedad por estar entregados á su propio consejo, se acostumbren á la puntual exactitud de la obediencia militar, y á sus constantes fatigas; y concluido el tiempo de su destino y empeño se hallen dispuestos á dedicarse á ocupaciones honestas. Habeis hecho desaparecer de todos modos el ocio de este Partido; reprimiendo tambien los ébrios, y nadie ha osado proferir palabras obscenas.

Ultimamente, todo acto de inmoralidad ha desaparecido de este pueblo; y el culto divino ha sido servido con el acostumbrado esplendor, en cuanto ha estado en las atribuciones del empleo que ejerciais.

En beneficio de la Agricultura habeis dado cuenta al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; que nuestro Santo Patrono San Andres Apostol poseia un terreno, y que este podia destinarse para Chacras, acompañado del de los vecinos linderos, D. Rafael Pividal, y D. Mariano Galeano, quienes lo cedian al mismo obgeto, bajo las mismas fórmulas y condiciones que las Chacras de la Villa de Lujan. No habeis perdido el fruto de este trabajo; porque S. E. á quien tantos beneficios debemos todos en general; que no pierde momento en proteger y fomentar todos las artes, y principalmente la Agricultura: despues de recibir aquellos informes que ha juzgado necesarios, ha concedido se formen Chacras de pan llevar en dichos terrenos; y ya hay varios vecinos poblados en ellos; dejandose ver, claramente, las grandísimas ventajas que reporta esta poblacion; con la creacion de estas chacras solo falta para la completa consolidacion de este grande beneficio, que no olvideis indicarle á vuestro sucesor suplique á S. E. comisione un agrimensor que haga la recta marcacion del terreno, que ha de pertenecer á cada chacra; para que así pueda cada labrador trabajar en el que le corresponda.

En medio de la contraccion que habeis tenido á estas tareas se ha complacido este vecindario al ver vuestra grande adhesion á la Santa Causa Nacional de la Federacion, usando, y haciendo usar la divisa Federal segun está mandado, haciendo ver que es un signo de union entre los buenos Argentinos, y del deber en que están de sostenerla hasta con la vida.

Solemnizando, el vigesimo sesto Aniversario de nuestra Libertad, y vegesimo de nuestra Independencia; aunque no con aquel esplendor de las grandes capitales; pero si de un modo grandioso, y nunca vista en este pueblo, flameando en un hermoso y elevado Piramide; (adornado en sus costados, con inscripciones analogas á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y á los demas invictos Campeones de la Federacion) la bandera Nacional; flameando á su imediacion numerables banderas federales, con la inscripcion Federacion, ó Muerte; estando sobre la puerta de la casa despacho del juzgado, las armas de la Patria y á su lado, un retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes con el siguiente lema: "El inclito Rosas es la columna fuerte que sostiene los derechos de la Patria; bajo los auspicios de la Santa Causa Nacional de la Federacion. ¡Vivan los Federales! ¡Mueran los Unitarios!"

Bajo esta marcha habeis concluído el tiempo que por disposicion Superior hayais de desempeñar el cargo de Juez de Paz de este Partido. A ningun vecino se le ocultan estas cosas, todos han sido fieles espectadores de ellas; y yo agradecido á los beneficios que ha reportado este vecindario, y de que yo soy participe no he podido menos que publicarlos de este modo, no haciendo con esto otra cosa sino hacer pública mi gratitud interior á un conciudadano por sus buenos servicios públicos.

Dios guarde á V. muchos años.

VICENTE CUTILLAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz.

Giles, Mayo 9 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Presidente de la comision de solares D. Vicente Cutillas.

El infraescrito ha leido y meditado lleno de gratitud la nota que con fecha 8 del presente mes se ha dignado Vd. dirigirle, felicitandole y elogiando la marcha que ha seguido en el tiempo que estuvo á la cabeza del pueblo que ha tenido la honra de presidir.

El que habla puede asegurar á Vd. que no ha hecho mas que llenar la parte que le cupo en el desempeño de sus funciones, como funcionario público, coadyubando en lo que le ha sido posible, sostener las leyes y la causa nacional de la federacion, inspirando á los buenos patriotas, odio eterno á los que traten de hollarlas y quieran marchar en oposicion al sistema federal que hará la felicidad del pais, y que tan solemnemente han proclamado los pueblos que componen la República Argentina. En esto no he hecho mas que el deber de un ciudadano, en quien confió el supremo Gobierno para presidir un pueblo que tuvo la bondad de admitirme por mediador en sus disensiones y como juez para castigar y perseguir los facinerosos y perturbadores de la tranquilidad pública. Por lo que toca al honrado ciudadano que me sucede en el empleo que ha obtenido, queda instruido de todas las diligencias que he practicado para que los terrenos de nuestro Santo Patron San Andres Apóstol, fuesen por resolucion superior destinados para chacras, con los terrenos de los linderos D. Rafael Pividal y D. Mariano Galeano, quienes los han cedido al mismo objeto; para cuyas instrucciones, me ha asegurado suplicará á S. E. el Exmo. Sr. Gobernador se digne mandar al Agrimensor que ha de marcarlas; al mismo tiempo le he instruido de todas las diligencias que se han practicado acerca del nuevo templo que ha de construirse. Al mismo tiempo le he puesto de manifiesto todos los materiales de albañilería y carpintería y demas elementos que se hallan reunidos al efecto en este pueblo.

En esta virtud nada he hecho sino mi deber y conociendo que Vd. y la mayor parte de este vecindario, han valorado mis pequeños servicios en mas de lo que ellos merecen; no puede menos que llenarse mi corazon de gratitud y de reconocimiento hácia los ciudadanos que me honran con sus elogios, y han cooperado al desempeño de mis funciones.

Dios guarde á Vd. muchos años.

PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía.

Buenos Ayres, Junio 7 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Hace presente que D. Felipe Senillosa le ha presentado construidos los nuevos patrones de pesos y medidas.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del despacho.

El infrascripto tine el honor de poner en el conocimiento del Sr. Oficial Mayor para que se sirva ponerlo en el del Exmo. Gobierno que con arreglo á lo dispuesto en el Superior decreto de 18 de Diciembre del año próximo pasado referente al nuevo arreglo de pesos y medidas, D. Felipe Senillosa, comisionado al efecto, ha presentado construidos los nuevos patrones en la forma siguiente.

Dos varas con sus respectivas cajas.
Dos frascos .... id. .... id.
Dos libras .... id. ... id.
Los patrones de la cuartilla y media cuartilla, y un juego de medio cuarto y octavas de frasco para la rectificacion de las medidas con sus respectivos moldes de jacarandá.

El abajo firmado cree seria conveniente que el Exmo. Gobierno nombrase una comision que presenciase los ensayos de dichas nuevas medidas con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno, para que formase en seguida la acta correspondiente de la precitada operacion.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Bernardo Victorica.

Buenos-Aires, Junio 13 de 1836.

Habiendo acordado el Gobierno presenciar el acto de la entrega que debe hacer el comisionado D. Felipe Senillosa al Gefe de Policía y Departamento Topográfico, de los nuevos patrones de los pesos y medidas que se le mandaron construir por decreto de 18 de Diciembre del año próximo pasado, líbrense las órdenes necesarias á los Ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores, á los encargados de autorizar las resoluciones en los Departamentos de Gobierno y Guerra, al Gefe de Policía, al del Departamento Topográfico, al mismo comisionado y al escribano de Gobierno que debe dar fé y estender la acta correspondiente á fin de que el dia Miércoles 15 del corriente á la una se apersonen en el Despacho del Gobernador de la provincia.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
AGUSTIN GARRIGÓS.

CORRESPONDENCIA.

VIVA LA FEDERACION

Monte, Abril 21 de 1836.

Sres. Editores de la G. M.

Sirvánse Vds. insertar en su acreditado ..rio la siguiente descripcion de las fun..nes federales que se han celebrado en ... pueblo de San Miguel del Monte con ..ivo del aniversario del memorable trece .. Abril, dia del advenimiento de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes al mando supremo de la Provincia; en el que se ha conducido con tanto acierto, saber y gloria que, á la vista de los resultados y de los hechos en todos sentidos satisfactorios, se ha exitado el entusiasmo público y demostrado solemnemente la gratitud no solo de los habitantes de esta Provincia sino tambien de los que componen los pueblos hermanos confederados.

Las funciones empezaron el dia 17, á causa de la lluvia del 13. Una guardia de honor compuesta de ciudadanos y vecinos y uniformada de pantalon y chaqueta azul obscuro, chaleco punzó y penacho del mismo color, con la divisa Federacion ó Muerte, Vivan los Federales! ¡Mueran los unitarios! se dirigió al parque donde se enarboló la bandera Nacional Federal, entonándose la cancion patriótica, despues de una salva de artillería. Allí el numeroso concurso prorrumpió en vivas entusiastas á la causa nacional de la Federacion, á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y en mueras á los malvados unitarios impios.— En seguida marcharon todos á la casa del Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez donde se hallaba el retrato de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes: allí fueron comisionados dos vecinos de los mas ancianos y respetables para que condujeran en sus brazos hasta el templo el retrato de S E., como lo efectuaron, circundados de un inmenso pueblo, rindiendo la guardia de ciudadanos los honores correspondientes, y resonando en toda la marcha ya los vivas y demostraciones del júbilo y entusiasmo que animaba á todos, ya salvas de artillería y descargas de fusilería. En el templo se celebró una misa solemne con *Te Deum* en accion de gracias al Altísimo por la visible proteccion que dispensa al Gefe Supremo de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. Al salir del templo el ciudadano Coronel D. Vicente Gonzalez dirigió á los concurrentes la alocucion que en copia acompañamos. En seguida se dirigió toda la comitiva á casa del vecino D. Bernardo Romero, donde estaba dispuesto un salon elegante y federalmente adornado. En la parte principal de esta habitacion estaban colocados los retratos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé Brigadier D Estanislao Lopez y el del Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Qziriga; en el centro de estos habia un semi-circulo en forma de docel, adornado con flores y olivo donde se colocó el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. Al deredor se veian varias inscripciones dedicadas á la Conderacion Argentina, á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y á la heroina de la Federacion Da. Encarnacion Escurra de Rosas.

A las tres de la tarde se reunieron en la plaza todos los vecinos, y se sirvió abundante carne con cuero. Por la noche hubo una reunion de baile en casa del Sr. Romero, á la que concurrieron las señoras federalmente vestidas y con el moño punzó al lado izquierdo de la cabeza. La segunda y tercera noche tambien tuvo lugar un baile en la misma forma.

El mayor órden ha reinado à la par del jubilo mas espresivo; ni un solo motivo de disgusto ha interrumpido la alegria general. Todos los gastos en las salvas, descargas y demas demostraciones públicas q' dejamos descriptas han sido costeados por el vecindario. Todos, en fin, se han esmerado en el lucimiento de ests espresion de respetuoso homenaje á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes por los nuevos y relevantes títulos que ha adquirido y adquiere cada dia à la gratitud pública.

Es de Uds. atentento servidor.—

PEDRO N. ROJAS.

Alocucion del ciudadano Coronel D. Vicente Gonzalez

¡FEDERALES!

Un año hace que el Gran Ciudadano, el Ilustre Restau ador de Nuestras Leyes, por cuya prosperidad hemos rogado al Atisimo se sometió al inmenso sacrificio de encargarse de la direccion de los negocios públicos. Entonces la Provincia solo ofrecia confusion y espanto; y el porvenir de ella y de toda la República se presentaba ominosa y desconsolante. Pero hoy todo ha cambiado: tended la vista por los angulos de nuestra Provincia, y por toda la estension de los pueblos de la Confederacion Argentina, y por todas partes hallareis la imagen de la paz y de la union federal.-- Los unitarics asesinos impios han sido destruidos; y Federacion! Federacion es el voto y la espresion de todas las Provincias. Desde las márgenes del Plata hasta los confines de la República resuena esa esclamacion nacional.

PUEBLO DEL MONTE! Ved el triunfo de nuestra santa causa. Fijad la vista en esa bandera Federal Nacional que flamea magestuosa; ¡quien será capaz de arrebatarnosla, bajo las órdenes de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes? Nosotros fuimos de los primeros en la gloriosa lucha contra los tiranos unitarios, y sabremos siempre defender á todo trance aquella insignia preciosa. Juremos, pues, morir antes que permitir sea hollado este monumento glorioso de nuestros sacrificios y de nuestras victorias.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ranchos, Junio 5 de 1836.

Sr. Editor de la G. M.

Sirváse V. insertar en las columnas de su apreciable periódico la siguiente descripcion de las funciones que se han celebrado en el Pueblo de Ranchos.

Los habitantes de este Partido se habian dispuesto á solemnizar las dos épocas mas brillantes en los anales de la Historia Argentina, y cuya memoria debe transmitirse á las generaciones venideras en caracteres de oro:—El 13 de Abril y 25 de Mayo. No pudiendo verificarlo antes, tuvo lugar la funcion el Domingo próximo pasado. Este dia, cuando apenas asomaba la aurora por el oriente, ya se hallaba reunido en la plaza un crecido número de ciudadanos, aguardando la aparicion del sol. No bien se ofreció á nuestra vista, coloreando el horizonte con sus rayos, cuando el cañon resonó sobre uno de los baluartes situados en las estremidades de la plaza; se enarboló la bandera Federal Nacional; y oyeróse por los aires los sublimes ecos del himno patriótico, entre el estrépito de las descargas de mosquetería, el ruido de las campanas, y el continuo estallido de innumerables cohetes. Despues de mil vivas y aclamaciones al Gran Ciudadano, que con tan feliz acierto nos preside, y otras autoridades del pais, formados todos en columnas de frente, rompieron la marcha por las calles al son de una música armoniosa, manifestando en sus semblantes el contento y la alegria que reinaba en sus corazones. A eso de las diez y media, los repiques de campanas anunciaron que iba á darse principio á la misa, y el Templo se llenó de gente. Una misa de gracias, celebrada con mucha solemnidad, y oficiada por varios aficionados, fué consagrada al Todo Poderoso por los beneficios que nos ha concedido, colocando al frente de los negocios públicos un ciudadano ilustre, cuya carrera política está marcada con el sello de la Religion y del Patriotismo. Despues se cantó el Te-Deum acompañado de la música.

Una lluvia, aunque no copiosa, que sobrevino á la tarde, impidió por aquel momento la continuacion de la fiesta; pero habiéndose disipado un poco antes de ponerse el sol la tempestad, pudo saludarse este astro benéfico con una salva magestuosa.

La noche se manifestó serena: la claridad de la luna casi hacia imperceptible la ausencia del sol; y la iluminacion que coronaba las calles, aumentaba su luz. Serian como las nueve y media, cuando se dió principio al baile público, que se habia preparado con la mayor pompa posible. El salon era hermosisimo y espacioso: infinitos cuadros ricamente dorados, que representaban á los ojos del observador acciones héroicas, populosas ciudades, y paisages pintorescos, decoraban sus blanquisimas paredes. En una de sus estremidades veiase colocado el escudo de armas Nacional; y á su lado resaltaban, en medio de estandartes Federales, dos retratos del Ilustre Restaurador de Nustras Leyes, escoltados por los valientes colorados del año veinte. Al pie del escudo se leia esta inscripcion:

Volvió otra vez el venturoso dia
En que libre la Patria de tiranos,
Nos produjo brillante la alegria.

Y mas abajo·

Federacion ó Muerte.
Vivan los Federales, Mueran los Unitarios.

Al lado derecho de los retratos:

Viva el Héroe Restaurador de las Leyes
D. Juan Manuel de Rosas.

Y al lado izquierdo:

Veinticinco de Mayo
En su brillante aurora estruendosas,
Se rompieron las cadenas vejatorias.

Al otro estremo de la sala, donde tambien habia dos retratos de Nuestro Ilustre Restaurador se leia la siguiente inscripcion.

Por el Gefe Ilustre denodado
Que por tres veces con robusta mano
La tirania destruyó
Y el Templo de la Ley de nuevo alzó.

En la pieza inmediata, donde estaba colocado el ramillete, habia esta inscripcion:

Honor ygratitud
Pueblos hermanos
A Rosas que á su Patria
Salvó de los tiranos.

La reunion fué numerosisima. Del pueblo, de la Campaña, hasta de Chascomus concurrieron personas ds ambos sexos á este suntuoso baile. El Sr. Ex-Juez de Paz, D. Francisco Villarino, que asombró la Campaña hace un año con sus magnificas funciones, tuvo tambien la feliz idea de sorprendernos con una pequeña comparsa de máscaras, que aumentaron la alegria universal que resplandecia por toda la sala. Se distinguieron entre estos el Sr. D. Canuto y D. Policarpo, bajo cuyos nombres aparecieron dos miembros de la comparsa, representando su papel con mucha gracia y propiedad. Las Señoras estaban Federalmente vestidas y sobre sus cabezas, adornadas con el mayor gusto, sobresalian los moños encarnados, símbolos visibles de Federacion. No terminó el baile hasta el dia: pero tan satisfactoriamente, que no hubo durante toda la noche el menor incidente que turbase la paz y la armonia de los concurrentes. La siguiente noche tuvo tambien lugar otro baile tan brillante como el primero, sin mas diferencia, que este último, ensanchando los límites naturales de su duracion, vino á tener su fin, cuando el sol habia llegado ya á la mitad de su carrera.

Todas estas demostraciones de júbilo y patriotismo, se han hecho á costa de los particulares, sin que en nada se haya gravado al tesoro público.

UN FEDERAL.

¡VIVA DA FEDERACION!

Srs. Editores de la G. M.

Tenemos la satisfaccion de dirigirnos á Vds. incluyéndoles los brindis que se pronunciaron en un convite que los empleados del Departamento de Policía en su caracter particular tuvieron el dia 25 de Mayo, al que invitaron al Sr. Gefe del mismo departamento, D. Bernardo Victorica, quien presidió esta patriótica reunion.

UNOS FEDERALES.

El Presidente—Brindemos, Srs., por el Gran dia de la Pátria: *El 25 de Mayo*— Por el Ilustre Restaurador de las Leyes, y por todos sus amigos los Federales fieles.

Por los Argentinos que conocieron sus derechos en Mayo de 810, y levantaron el grito de Libertad con el denuedo y valentía que les caracteriza.

El Vice Presidente—Señores, se me ocurre un proyecto; si es de vuestro agrado, llévese á debido efecto, y si no guárdese silencio de él.

Señores, si queremos que hayan héroes y virtudes, premiemos á la virtud y á los héroes---así forzaremos al mérito y se ruborizará el vicio. En las Repúblicas deben ser las recompensas mayores que en las monarquías. La Grecia hacia poner sobre los Pórticos de Atenas, el retrato del héroe de Maraton.. Roma alzaba obeliscos, donde se inscribian los nombres de sus valientes, y así legaban su memoria á la posteridad. La Francia que derrocó la aristocracia de ocho siglos, nombró *Calle de las Victorias* à la calle donde vivia el héroe de la Italia, y este agradeció con ternura esta demostracion democrática. El ilustre Rosas acaba de nombrar camino del General Quiroga al que va para Flores, en obsequio al nombre de aquella víctima desgraciada y famoso atleta de la Confederacion Argentina. Córdova ha decretado que se levante una columna en honor de nuestra Restaurador.

Hoy es el dia grande de América, el 25 de Mayo; debemos celebrarlo no con esterilidad, sí con alguna demostracion que honre la memoria de los héroes del año 10, ¿y en quien debemos fijarnos para q' la reciba sino en el eminente ciudadano que ha sabido conservar la Patria que aquellos instalaron—nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!--Llegarà dia en que desechándose á su modestia, la República le mande levantar monumentos tan gigantezcos como sus hechos—yo aun espero ver que le erijamos á su mérito y virtud una Estátua, con el gorro frigio sobre sus sienes, el manto Romano sobre los hombros, el libro de la Ley en una mano y en la otra la Espada de Caton.

Soy de opinion que si ocurrimos al P. E. con la súplica de que se verifique el proyecto, cruce la medida, porque ya concemos su aversion à distinciones personales, y así lo mejor que puede hacerse es, nombrar de entre nosotros una comision; que esta redacte una sumisa, respetuosa peticion á la H. Junta de Representantes, suplicando que la Calle de la Bibliotdca se llame en adelante Calle del Ilustre Restaurador de las Leyes: que esta peticion sea firmada por los presentes y á mas por todos los Federales que gusten; y si llegamos á obtener esta gracia de la H. Sala, y si hallamos oposicion en nuestro fiel amigo Rosas para admitir esta corta pero sincera demostracion, le diremoss,: no perteneces à tí ni á tu familia, y si á tu Patria: los hijos de ella la hacen á tu virtud.

(Siguen los diferentes brindis generales que tuvieron lugar.)

Siendo demasiado notorio al mundo todos los inmensos bienes que ha trahido á la República y á la Provincia en particular, la elevacion y permanencia en el mando Supremo de nuestro Ilustre Restaurador— porque todos mis compañeros cumplan con asiduidad y pureza sus deberes, cooperando de este modo y en la parte que nos toca al crédito y reputacion justamente adquiridas que hoy goza nuestro Gobierno.

Brindo señores por la permanencia en el empleo que ocupa nuestro digno Gefe, en el cual sabe conciliar sus deberes, con la amabilidad que le es carasteristica; haciendose acreedor á la estimacion y respeto que le tributan sus subalternos,

Brindo Señores: por la bondad inestimable del señor Gefe de Policía y porque los subalternos que preside le seamos tan fieles, como él lo es al Ilustre Restaurador de nuestras Leyes.

Amigos Federales. Brindo por el Exmo. Sr. Gobernador del Tucuman, digno compañero de Nuestro Restaurador, el que con un valor indecible ha castigado á los pérfidos unitarios de Salta, y echado por tierra las maquinaciones, y miserables esperanzas de esos hombres obcecados, que por desgracia existen aun entre nosotros, y que quisieran ver dominar su faccion aunque fuera sobre las ruinas de nuestra querida Patria.

Viva la Liberiad y la Federacion.
Viva el Restaurador de las Leyes.
Mueran los pérfidos Unitarios
Los Unitarios pérfidos, mueran.

¡VIVA LA FEDERACION!

A la memoria de los invictos Argentinos ROSAS LOPEZ, QUIROGA.--Bebamos, señores, por estos y todos los demas ilustres campeones de la Confederacion.

Brindo por las cuatro victimas de la Federacion, Dorrego, Latorre, Quiroga y Ortiz; brindo tambien por la heroina la Señora Da. Encarnacion Escurra de Rosas, que con su influencia en el 11 de Octubre supo alimentar el espíritu de los federales decididos; brindo asi mismo por el Sr. Gefe de Policía D. Bernardo Victorica, que no ha omitido sacrificio alguno, dando la cara de frente para ayudar á nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Brindo Sres. con las tres palabras del evangelio.
¡Viva el 25 de Mayo!
¡Viva la Federacion!
¡Mueran los Unitarios impios!

Esta Sres, ha sido el final de la arenga que ha pronunciado Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, en contestacion á las que le han dirigido hoy las corporaciones.

Señores yo brindo en primer lugar por nuestro Restaurador de las Leyes y por todos los Federales que son solo de D. Juan Manuel de Rosas y q' estan comprometidos dando la cara al frente para nunca volver atras.

Por la destruccion y esterminio en toda la estencion de la República de la Confederacion Argentina, de los malvados é impios Unitarics.

Sres. tomemos porque la persona que encabeza los destinos del país, consolide la obra que tan heroicamente ha empezado y que con ella sea la completa ruina de los

... Ca., calle de Potosí No. 100. a26 tfe
... ra tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfe
FRANCISCO RIVERO.
El Redactor responsable—

érfidos Unitarios.—Mueran los Unitarios—mueran los unitarios.

Por la bella Robustiana
Tambien debemos beber
Y la debemos querer
Como á *Rosa* Americana.

Señores, en el 25 de Mayo de 836 por los esfuerzos del Ilustre Restaurador de las Leyes se vé afianzado de un modo firme y estable el órden y la paz, bienes precisos para florecer los Estados; como así mismo plantificado por su benéfica influencia y patriotismo el sistema santo de la federacion, proclamado y recibido con entusiasmo por todos los pueblos de la Confederacion Argentina.

Brindo porque el Sr. Gefe de Policía con la actividad y zelo que le es característica, segunde los esfuerzos de este Génio singular entre los Argentinos.

El Cielo conserve para siempre la existencia de nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, como asi mismo á todos sus amigos federales netos para que consolide la obra de nuestro santo sistema federal; y para que todos nosotros fieles y constantes estemos prontos á derramar la última gota de sangre en sosten de tan sagrados derechos, siguiendo las sendas que á tan laudables objetos nos demarca con su ejemplo nuestro Ilustre Restaurador.

Que vivan los federales,
Mueran los que no lo son
Viva D. Juan Manuel Rosas
Viva Da. Encarnacion.

Señores: La libertad del 25 de Mayo de 810 no debe borrarse entre los buenos Argentinos mucho mas cuando esta solo fué holiada por los pérfidos unitarios, y hoy recobrada por nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Bebamos por la conservacion de nuestro Gobierno, viva *Rosas*, viva Rosas y mueran los unitarios.

SEÑORES:

Bajó del Cielo la libertad sagrada
Terció su augusta Veste y esgrimiendo
El garzo cuello y la cabeza alzada
Lo que el Cielo ha dictado va diciendo:
Oid mortales, oid que denodada
Ya la lanza, de su boca el trueno horrendo
"La rivera del Plata eternamente
Será por Rosas libre é independiente."

REVISTA DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

Los periódicos de Londres venidos en el último paquete alcanzan hasta el 6 de Abril El Parlamento se hallaba en vacaciones, y no debia volver á reunirse hasta el 12 de Abril. Uno de los primeros asuntos que se trataria seria la consideracion de una mocion presentada en la Camara de los Comunes, para que se dirigiese á S. M. una humilde exposicion, implorandole interponga sus buenos oficios con S. M. el Rey de los Franceses á fin de recabar la libertad de los ex-Ministros de Carlos X que se hallan presos.

—Habia llegado á Inglaterra de transito para Lisboa, el Principe Fernando, esposo de la jóven Reina de Portugal.

—Se habia presentado á las Camaras francesas una peticion firmada por varias notabilidades, solicitando la revocacion de la ley que escluye del territorio frances á la familia de Napoleon.

—Segun las noticias de España los Cristinos al mando del General Espartero y los Carlistas á las ordenes del General Eguia se batieron el 19 de Marzo en los llanos de Orduna. En sus partes oficiales uno y otro gefe pretende la victoria, y calcula en 800 hombres la pérdida del contrario. E 26 de Marzo se hallaba el General Córdoba en Vittoria con 20,000 hombres, y los Carlistas ocupaban á Salvatierra, Alegria, Salinas, Ubedia y otros puntos con 24 batallones. Diversas partidas de Carlistas continuaban recorriendo la Cataluña, Galicia, Aragon, y Valencia.

El 23 de Marzo hubo nuevos desordenes en Zaragoza con motivo del enjuciamento de algunos Carlistas, que fueron condenados á ser desterrados. El populacho no halló bastante rigorosa esta sentencia, y trató de forzar á los jueces á dar otra, pero resistiendose estos, los amotinados ejecutaron por sus propias manos á tres de los presos, dos de los cuales eran clerigos. Los jueces tuvieron que sustraerse precipitadamente á los efectos del furor popular.

El *Times* de Lóndres publica el siguiente extracto de una carta dirigida por un gefe del Cuartel General de D. Carlos, á uno de los agentes del partido en Lóndres, y de cuya autenticidad dice que no hay duda:—

"Marzo 14.—Los negocios de Carlos V. nunca estuvieron en una posicion mas brillante. El único peligro que nuestra justa causa podria temer, la intervencion armada de Francia, se disipó. Acabamos de interceptar un oficio dirigido por el General Alava al General Córdova, en el cual Alava anuncia que habia concluido las negociaciones con el Duque de Broglie para la remision de un cuerpo de 10,000 hombres á las Provincias del Norte, cuando bajó el Ministerio: Que presentándose á M. Thiers para continuar esas negociaciones halló con grande sorpresa, que M. Thiers habia mudado enteramente de opinion sobre la cuestion española, y que finalmente despues de muchos encogimientos de hombros, le recomendó que se dirigiese personalmente á Luis Felipe. Alava en consecuencia pidió una audiencia en la cual el Rey de los Franceses le dijo, que nunca consentiria en mandar un egército Frances á España, pais donde con el aire se respiraba la anarquía y la insubordinacion."

El 22 de Marzo abrió la Reina en persona las sesiones de las Cortes. El discurso del trono declara que la sancion de la Ley electoral es el único camino legal para efectuar la revision de las instituciones fundamentales del Reino, y el objeto principal de la reunion de las Cortes: que otras importantes cuestiones les serian sometjdas, especialmente la de la negociacion iniciada sobre el reconocimiento de la independencia de los Estados de América, á cuyo respecto la Reina se espresa así:

"Es ya tiempo que dos pueblos á quienes la naturaleza hizo hermanos, sean para siempre amigos, y que los rotos lazos de la subordinacion y dependencia sean sostituidos por los mas suaves y duraderos de la igualdad y concordia, fundadas en reciprocas y comunes ventajas."

El Sr. Gonzalez habia sido electo Presidente y el Sr. Arguelles primer Vice-presidente del Estamento de Procuradores, y su nombramiento fué confirmado por la Reina.

La eleccion que se ha anunciado del Sr Lancha para Procurador á Cortes habia sido anulada. Este Sr. propuso en una de las sesiones preparatorias, que el Estamento se declarase desde luego constituida en Convencion.

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

Dia 13.

Felix Fernandez,	á	Montevideo
Carlos Muray	á	idem
D. Francisco Juares, con tropa de carretas,	á	Córdoba
Segundo Frontera con Idem idem	á	idem
Francisco Oliva,	á	idem
Manuel Cruz, con tropa de carretas	á	Mendoza

Despachos de Aduana.

Dia 13.

á Rennie, Macfarlane, y Ca., Potosí 36.
1 cajon muselinas rayadas, 3 cajones pañuelos sin fleco, 2 pañuelos de rebozo punzoes, 4 id. listados á cuadros, 10 fardos bramantes, 4 id. pañuelos pintados, 6 id. zarazas, 4 id. listados á cuadros, 2 id. pañuelos guarda de color, 1 id. muselinas, 1 id. pañuelos de id., 1 id. pañuelos punzoes, 9 cajones zarazas punzoes, 5 cajones blondas de algodon.

á Jorge Lord. Victoria 47.
1 cajon casimir blanca y punzó y paño de damas.

á Mc'Crackan y Jamieson Catedral 78.
3 cajones zarazas azules, 2 id. pañuelos de seda, 10 cajones hilo de ovillo, 6 id. carretel, 1 id. colchas de algodon, 1 id. zarazas de colchas, 13 id. zarazas comunes, 4 cajones pañuelos á cuadro, 4 fardos tela para ponchos.

á D. José Antonio Rosa, Florida 60.
1 cajon hilo de zapatero.

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
7 pipas vino tinto, 3 medias id. id., 5 cuarterolas de id., 2 id. id. blanco, 2 pipas vinagre, 23 barrilitos aceitunas.

á D. Juan Harratt é hijos, Piedad 142.
4 cajones paños, 2 id. género para chaleco de algodon.

á D. Guillermo y J. Black, Perú 57.
2 cajones zarazas, 2 id. hilo rosado y muselinas, 2 id. muselina blanca labrada, 1 id. linó rosado, 1 id. zarazas ordinarias, 1 id. pañuelos de algodon, 1 id. guantes, medias de algodon y de seda y calzoncillos de algodon, 1 id. útiles de escritorio.

á D. Carlos Tayleur, y Ca. Maypú 45.
4 cajones pañuelos de casimir, 5 id. hilo de ovillo, 3 id. platillas de algodon.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
4 cajones pañuelos, 6 id. coletas, 6 id hilo de carretel, 5 id. bayetas de pellon, 1 id. zarazas.

Buques que llevan Balija.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, Y FALMONTE—Paquete de S. M. B. *Hornet*, el 17 á las 8.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin brasilero *Licia*, capitan Joaquin A. da Silva, de Santos el 13 del próximo pasado, consignado á D. Manuel de A. Ramos—cargamento 1259 sacos y 298 barricas azucar, 166 rollos tabaco, 1 cajon almidon, 5 barricas y 2 cuñetes azucar refinado, 275 pesos plata, 5 ½ onzas de oro selladas.

Paquete de S. M. B. *Hornet*, comandante Coghlan, de Rio Janeiro el 26 del próximo pasado y de Montevideo el 10 del corriente.

Polacra sarda *Mistica Rosa*, capitan Bresolle de Montevideo el 10 del corriente consignada á Amadeo y Caprile en lastre.

SALIDA.

Fragata americana *William Penn*, Capitan Plullen, para Boston.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lancha *Carmen*, patron Francisco Solari, del Monte.

Lanchon *Buen Orden*, patron Rusier, del Baradero.

Balandra 27 *de Septiembre*, patron Antonio Palomares, del Gualeguaychú.

Balandra *Negra*, patron Francisco Solari, de San Salvador.

Bote *Nuevo*, patron Domingo Miche, del Puerto de la Federacion.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 13.

A D. Daniel Roger, 28 fanegas trigo, 4 docenas cueros de carnero, 2 ½ arrobas cerda 5 id. lana, 3 cueros vacunos, 19 docenas pieles de nutrias—á D. Francisco Islas 4 ½ pipas agrio.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 10—Barca americana *Louisa*, de Canton, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 1.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

HOY MARTES, 14

A Beneficio de

Carolina Caton.

La Empresa Dramática tiene la satisfaccion de presentar al Publico esta funcion entre las de Temporada, sin embargo que ella es en beneficio de la Sra. Caton, teniendo en consideracion no serle gravoso, y al mismo tiempo por deferencia á la interesada. Y al efecto ha elegido una de las piezas que mas han agradado á este Público en la exhibicion de la graciosa comedia en dos actos, titulada:—

LA DAMA SUTIL.

En la que la Sra. *Trinidad Guevara* por obsequio particular á la beneficiada desempeñará el rol de la Marqnesa de Fuentes Claras.

Concluido el primer acto la Sra. Caton y su Esposo baylarán la Gabota, la que ha sido exigida por varios aficionados; sin embargo que este bayle es mas propio de una sala particular, que no del Teatro, pero no ha podido menos que ceder á repetidas insinuaciones.

Finalizada la Comedia se bailarán por los mismos las graciosas boleras del Contrabandista.

En seguida se egecutará la jocosa petipieza en un acto, nominada—

El Avaro arrepentido.

Cerrando el todo de la funcion con el divertido baile general

El Recluta en la Aldea.

En el cual se presentará la Sra. Campomanes y varios aficionados, concluyendo este con el gracioso *Londú Brasilero*.

La Beneficiada al aparecer otra vez en la escena, ha contado mas con la indulgencia del Público que con su suficiencia, en razon del tiempo que ha transcursado Animada de la generosidad que siempre le ha dispensado, no ha trepidado en presentarle la predicha funcion. En este sentido espera que sus esfuerzos y conatos por ser útil, correspondan á los votos y llenen las esperanzas de vuestra obsecuente—

CAROLINA CATON.

Un Compositor

☞Se necesita en esta imprenta.

¡Viva la Federacion!

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas de varones.

EL habilitado que subcribe hace saber á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas, se pasen por él, á percibir su correspondiente paga, perteneciente al mes de la fecha.

Buenos Ayres Junio 13 de 1836.

Luis Aldao.

j14

Ojo á la Gran Conveniencia.

SE vende ó se cambia por una casa en el pueblo, ó se arrienda una chacra sita en San José de Flores, con mas de 16 cuadras de monte y terrenos para sembrar. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata No. 200. jun14 3*

!VIVA LA FEDERACION!

Nomina de los individuos que forman la Junta de Administracion del papel moneda y Casa de Moneda metálica, y de los seis ex-directores asociados para la liquidacion del extinguido Banco.

Presid. D. Bernabe Escalada
" Miguel Riglos
" Joaquin Rezabal
" Spencer D. Weller
" Juan Alsína
" Manuel G. Blanco
" Laureano Rufino
" Miguel A. Gutierrez
" Matias Irigoyen
" Juan Victorica
" Daniel Gowland
" Narciso A. Martinez
" Laureano J. Cazon

Individuos que componian la Direccion del extinguido Banco.

D José Ignacio Garmendia
" Miguel Riglos
" Joaquin Rezabal
" Spencer D. Weller
" Juan Alsina
" Manuel Gonzalez Blanco
" José M. Gallardo
" Miguel A. Gutierrez
" Matias Irigoyen
" Juan Victorica
" Daniel Gowland
" Narciso A. Martinez
" Laureano J. Cazon
" Vicente Castex
" José Iturriaga
" Juan Pedro Varangot

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo cívil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y Remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 16, 17 y 18 del que gira á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad, calle de la Piedad No. 349 perteneciente á D. Enrique Paez, tasada en 27,565 ps. 7 rs. moneda corriente, de cuyas tasaciones se informará el que guste en la oficina. Buenos Ayres Junio 13 de 1836.

Teodoro Montaño
Escribano público y de No.

j14 3p

AVISO.

PARA entrar en un negocio que promete ventajosos resultados se necesita un socio que puede adelantar un capital de 60,000 pesos.

Dirigiendose por carta á A. B. en esta imprenta será atendido inmediatamente.

j14 3p

SE DESEA COMPRAR.

ALGUNOS cajones, vidrios, armazones de catre, y un banco de Carpintero. El que las tuviera, para vender puede ocurrir al 57 calle de Potosí.

j14 3p

MUDANZA DE DOMICILIO.

SAMUEL MORETON, previene á sus amigos y al público en general, haber trasladado su establecimiento de la calle de Belgrano No. 154 á la de Tacuarí No 65. j14 3p

Aviso.

EN la casa No. 45 calle de Maypú, se necesita un cocinero. El que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á dicha casa. jun14 tfc

Wanted a Cook.

ONE who can have good recommendations: apply to No. 45 calle de Maypú. jun14 tfc

Se vende una Criada,

En la calle de Potosí No. 173, morena, buena lavandera, y planchadora de liso, en 250 pesos fuertes, sin vicios ni malas costumbres.—Desde las 9 á las 10 de la mañana y desde las 3 y media á las 6 de la tarde se hallará con quien tratar. Allí mismo se compra otra criada. jun14 3p

NOTICE.

ANY person having Glass, frames suitable for Shew Cases, or Matires trussels, and board, or a Cabinet Makers Bench, and desirous to dispose of the same, can hear of a purchaser by applying at 57 calle de Potosí. jun14 3p

Se vende

Una criada en la calle de la Piedad No. 282, cocinera y planchadora; tiene leche y se aviene a criar.

jun15 3p

Para Paisandu.

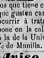

Saldrá para dicho destino el Viernes 17 del corrienta el Paquete nacional DESIDERIA; admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á tratar con su capitan Juan Carbone en la calle de la Alameda No. 58, ó á la de la Universidad No. 38, frente al café de Munilla. jun14 4p

Aviso Interesante

A los Señores que quieran tener alguna correspondencia de este puerto á la Banda Oriental.

Cada ocho dias debe salir una Ballenera para las Vacas ó cualesquiera otro punto mas arriba; pudiendo llevar dos ó tres pasageros teniendo su correspondiente pasaorte, y á mas cualesquiera otra cosa que no pese arriba de una tonelada.—Los Sres. ó Sas que gusten ocupar á los empresarios, serán servidos con exactitud y esmero, y á precios muy acomodados. En la calle de la Alameda No. 27 encontrarán con quien tratar. j14 2p

FUNERAL.

Los hijos, albaceas y demas deudos del finado D. MARTIN GREGORIO YANIZ, (Q. E. P. D.) suplican á los señores, que por descuido del repartidor no hallan recibido esquela, se dignen honrarlos con su asistencia á los funerales que se han de celebrar en el templo de San Ignacio el Jueves 10 del coriente á las 9½ de la mañana, para implorar al ser supremo por el descanso eterno de dicho finado, á cuyo favor quedarán agradecidos.

j14 2p

Aceite de Quemar.

NO hay superior en la fábrica Calle del Perú frente al No. 220 y frente á la puentecita á razon de 13 ps. arroba y de 6 rs. botella. Igualmente se fábrica en la misma casa velas de molde y de baño á 17 pesos arroba. En la misma casa se ha recibido una partida de zapatos franceses para hombre de la mejor calidad y de 2 zuelas que se darán á 14 pesos.

j14 3p

Interesante.

Se vende una casa muy barata, propia para una corta familia, tiene cinco piezas, lugar, cocina, pozo de balde, un horno, y 2 patios grandes. La persona que se interese por ella véase con su dueño que vive en la calle de Maypó No. 217.

jun14 2p

REMATES.

Por Tomas Gowland.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Martes 14 del corriente se ha de rematar á la mejor postura por órden del interesado

Una pequeña partida de papel español medio florete, y algunos otros artículos de almacen que se detallarán oportunamente.

Alas 11.

POR EL MISMO.

En la calle de la Florida núm. 87, Casa que ocupaba el finado Consul General y encargado de negocios de S. M. el Rey de los Franceses.

El Jueves 16 del corriente á las 11, se ha de continuar el remate á la mejor postura de los artículos que pertenecian à dicho finado, y se componen de.

Muébles, Libros, Mantelería, Carruages, Caballos, Sillas de montar, alfombras, utensilios de cocinà, y otra infinidad de artículos, de los que se dará pormenor en el número siguiente.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista núm, 14.

El miercoles 15 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y de cuenta de quien pertenecieren un surtido de paños, y otros géneros de lana, algodones, y varios otros efectos cuyo pormenor se dará oportunamente.

Para Amberes.

Saldrá de Montevideo á fines del mes de Junio la nueva y muy velera barca francesa "l DEPENDIENTE," su capitan Labiche. Tiene ya toda su carga contratada y solo admite pasagerss, a quienes asegura el mejor trato y mayores comodidades, siendo dicho buque perfectamente dispuesto para ello. Ocúrrase á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA,
m14 Calle de Potosí No. 109.

Para Cowes.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El velero y de primera clase bergantin sardo

"OCTAVIA CAROLINA,"

su capitan *Balduino*, de porte de 360 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino del 20 al 30 del mes de Junio. Los Señores que gusten tomar pasage, teniendo excelentes comodidades, se servirán ocurrir al capitan ó á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.

For Antwerp,

Calling at a port in England where she will land passengers and a Mail.

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque

MONA

188 Tons Register.
HUGH ROWLAND, Master

Has separate Cabins and state rooms, and her accommodations throughout are very commodious and airy. Those desirous of engaging *passage* in the said vessel would do well to apply at once as she will leave in a very short time For particulars apply to Captain *Rowland*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso.

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa

"DELHI"

de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBEKT.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura.*

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotes separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este tráfico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN y CA.,
No. 84 calle de la Universidad,
ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

For Liverpool.

PASSAGE ONLY.

The known fast-sailing (Regular Trader,) British Built Barque

ISABELLA,

221 Tons Register, DAVID SMITH, Master.

The above vessel was built only last year expressly for this Trade, and great pains was taken to render her accomodations comfortable in every respect. Early application is requested to be made, as all her cargo is engaged and will be shipped immediately.

For further particulars apply to Captain Smith, at Mr. Lumb's, No. 82, Calle de la Universidad, to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., No 36, Calle de Potosi, or to

HORNE & ALSOGARAY,
BROKERS,
No. 51, Calle de la Paz.

The Isabella will return to this Port from Liverpool and those Persons desirous of engaging a passage for their friends to this Country, will please apply to Captain Smith, as above. j7 tfc

Aviso.

Saldrá la Balandra MARGARITA para Soriano y Mercedes el Martes de la semana entrante sin falta alguna. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Venezuela No. 52, donde vive el patron.

jun 11 2p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el Jueves 16 del corriente la muy velera y de mucha comodidad Goleta PALMA ROMANA, patron Mariano Molina. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de los Estados Unidos No. 39.

jun 13 4p

Se Necesita

SE necesitan cortadores de monte, en la calle del Perú frente al núm. 243 darán razon. Asimismo se necesita un cosi[illegible]

jun8 15e

Se Ofrecen

DOS hombres el uno casado y el otro solo, para cualquier trabajo de campo, [illegible] entienden perfectamente, siendo del [illegible] Calle de la Piedad No. 206 darán razon.

jun 13 3p

Plantas y Arboles

Frutales, de adorno y de utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacion de Don Andres Throndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios módicos. La confianza adquirida por el propietario cuando a sido menester dejar á su experiencia y juicio la seleccion de las plantas: el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órdenes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas á cualesquiera parte de la ciudad. m24 tfc

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Betun Superior.

SE encuentra de venta en el Remate de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32. jun10 15s

Se compra.

LA accion á dos terrenos, ó uno si es grande de buenos pastos y aguadas que diste setenta ú ochenta leguas al sud, En la libreria Argentina calle de la Reconquista se recibe el No. de la casa del vendedor para ir á tratar, como del que dé $25,000 á reditos sobre finca buena

Grasa de Comer.

EN la calle de la Reconquista No. 7 se acaba de recibir una partida de grasa de comer de muy superior calidad, y se ofrece à venta por mayor. m30 tfe

Canarios

DE la mejor cria, lindos y en extremo cantores, con sus jaulas y jaulones, nidos &c., hay de venta machos y hembras en la calle del 25 de Mayo No. 17.

m30 tf*

AVISO.

A D. Manuel Sensano ó á su apoderado se le necesita para tratar de un asunto que interesa á dicho Señor. En la calle del Tucuman No 51 de las 8 á 9 de la mañana y de 2 y media á 4 de la tarde se le espera. jl1 3*

¡ Libros !

EL Diccionario de Hacienda para el uso de los Encargados de la Suprema Direccion de ella, por D. José Canga Argüelles, 5 tom. en 4.° menor, edicion de Londres de la Imprenta Española de M. Calero, 17, Frederick Place, Goswell Road. De esta interesante obra se encuentra un ejemplar *unicamente*, en venta en la Libreria núm. 30 calle de la Catedral. Su precio ciento veinte pesos. jl1 3p.

Mudanza de Domicilio.

EL Dr. D. Santiago MACDONNELL, M D., se ha mudado de la calle del Perú à la de la Piedad, No. 13. Da consultas en su casa á las horas de costnmbre, que son hasta las 10 por la mañana, y por la tarde hasta las 8. j9—6c

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

AVISO.

De un surtido de paños.

SE acaba de sacar un surtido muy completo de paños muy finos, su surtido de colores todos son de moda, para ropas hechas, á los precios mas acomodados que en ninguna parte se podrán tomar, y es como sigue:

Paños de lo mejor de diferentes colores &c.				$30
Id.	id.	id.	id.	28
Id.	id.	id.	id.	26
Id.	id.	id.	id.	24
Id.	id.	id.	id.	22
Id.	id.	id.	id.	20
Id. negros entre-finos				18
Id.	id.	id.		16
Id. de Dama para capas de Sras.				14

Se encuentra tambien un surtido de pantalones de paño finos trabajados de medida, de todos colores, y lo mismo un surtido de chaquetas de paño del mismo trabajo; tambien chalecos de todos géneros bonitos.—Todas estas ropas se darán á unos precios que quedará muy contento el comprador; para esto ocúrrase á la calle de Cabildo ó de la Victoria No. 371, una cuadra y media de la Plaza para el campo, sobre mano derecha. jun6 3e

Arboles EN VENTA.

En una quinta de los al rededores de esta ciudad hay de venta en el mejor estado para el trasplante. Naranjos de las naranjas selectas del Janeiro y de Corrientes de dos á seis años. Perales injertos de las mejores clases, como son bergamota, jardonell, de á libra, buen cristiano, chicas tempranas de 22 onzas, gallegas, san juan &c. Peros de Mendoza, manzanas camuezas, palmeras, de Córdoba. Duraznos ingertados de prisco, romanos, real jorge, pavias, virgen, cardenales, grosse mignone, bocados de dama, pelones, priscos amarrillos de invierno, priscos blancos &c. Damazcos apricot, peche y otros. Higueras de varias clases, ciruelos, granados, olivos, almendros, avellanos, nogales, parras y cepas. Paraisos, álamos, sauces llorones y comunes. De casi todas estas plantas hay de varias edades. Y se recibirán tambien en cambio plantas de otras clases. Para mas individualizacion y tratar puede ocurrirse al núm. 18 calle de la Catedral. j7 tfc

Libreria Argentina

Calle de la Reconquista No. 72.

NOTA. No se ponen los precios de algunas obras porque estos varian segun el uso de algunas y la edicion y encuadernacion de otras; pero se darán al precio mas equitativo; y aun se compromete el dueño de la *Libreria Argentina*, hacer rebaja despues de vendida una obra, si el comprador la hallare mas barata en otra parte.

OBRAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS Y LATINAS

Las Veladas de San Petersburgo, por el Conde de Maistre. 3 tom. 12. ps.

Cartas filológicas del Licenciado Francisco Cascales. 1 tom.

Colombia, relacion geográfica, topográfica, agricultural, comercial, política &c. de aquel pais. 2 vol. en 4.° abultado 20 ps.

Historia de la Isla de Cuba, y en especial de la Habana, por D. Antonio J. Valdez. 1 tom. en 4.° 6 ps.

Corografia brazilica; relacion histórica y geográfica del Brasil. 2 tom. en 4.° 20 ps.

Historia del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, por Funes. 3 tom. en pasta 45 ps.

Observaciones sobre los inconvenientes del celibato de los clérigos. 1 vol.

Instrucciones dadas por el famoso Sancho Panza, Gobernador de la Insúla Barataria, á un hijo suyo, apoyándolas con refranes castellanos. 1 cuad. 1 ps.

Proverbios útilisimos, de D. Iñiga Lopez de Mendoza, Marques de Santillana, con los cuales puede todo hombre librarse de caer en grandes errores, y desempeñar sus cargos con acierto y prosperidad, 1 tomito en rústica 2 rs.

Aforismos de Hipócrates en latin y castellano, traduccion nueva, con notas para ilustracion de los lugares obscuros, 1 tomito 3 pesos.

Memorias para servir á la historia eclesiastica durante el siglo XVIII. 4 vol. en cuarto.

Obras de Ciceron en (latin.) Edicion elegante, mandada hacer por Carlos III, adornada con veinte seis retratos de los mas celebres Griegos y Romanos. 14 vol. en cuarto pasta 200 pesos.

Historia Universal por Puffendorf, 8 tom. en cuarto real, abultado con mapas, 70 pesos, en frances.

Homilias, Discursos y Cartas escogidas de S. Juan Crisóstomo, traducidos en frances por Auger, 4 vol., en cuarto.

Historia geográfica del Brasil, por Denis. 1 tom. franc. 4 ps.

Curso elemental de Farmacia, que contiene la preparacion de todos los medicamentos, con la indicacion de su uso, por L. Salle, París 1832. 1 vol. en 4.° en fr.

Lunario de un siglo, por el Padre Suarez. 1 tom.

Historia del matrimonio de los Eclesiásticos, por M. Gregoire. 1 tom.

Memorias sobre la vida y los escritos de Franklin. 2 vol. en 4., 20 ps. fran.

Elementos de Historia Natural, 1 vol., frances.

La Lógica de Condillac, traducida por Calzada, edicion de Madrid, 1 tomo en 4., 6 pesos.

Vicios de las tertulias y concurrencias del tiempo, 1 tomo.

Novisimo Recopilacion de las Leyes de España, en 4 vol. en folio, en pasta, hermosa edicion de Paris 280 pesos. Está un poco usada.

La Curia Felipica, 15 páginas en pergamino, viejo.

Ripia, Práctica de la administracion y cobranza de las rentas reales, 1 vol. f. 8 ps.

Varios papeles relativos á las Rentas del tabaco, pólvora, y naipes, de Nueva España, 1 vol., folio, 7 pesos.

Aranceles Reales Recopilados, en 1 tomo, folio, 6 pesos.

Ordenanzas de la Minería de Nueva España, 1 tomo., folio, 10 pesos.

Atlas de Lesage (en frances). Nueva edicion de 1829. Al que se ha agregado un cuadro comparativo de los principales rios, montañas, volcanes y cataratas de la tierra, conforme á las observaciones de los viageros mas sabios. Bien encuadernado. 150 pesos.

Nuevo Diccionario de Agricultura, en que se corrige y añade el de Rozier, 16 tom. en cuarto, pasta 125 pesos.

Obras completas de Ovidio, 3 tom. id. Tibulo, 1 t., Juvenal 1 t., Marcial 1 t.

☞ *En la Libreria Argentina*, se cambian por libros ú otros objetos, cualesquiera de las obras de este catálogo y del numeroso surtido que encierra el establecimiento.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Aviso.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta los artículos siguientes:—

Vino de Burdeos superior en medias pipas
Id de varias calidades en botellas
Id blanco en cuarterolas y en botellas
Vino de Borgoña y de Hermitage.
Vino de Champagne en canastos
Cintas de varias clases
Rosarios de palo de 5 y 7 misterios
Esencias de rosa, jazmin, &c.
Perfumeria surtida de varias clases
Papel grande para imprimir rosado y blanco
Cohetes, estampas &c., para confiteros
Víveres selectos de conserva
Capas de merino para Señoras lisas y bordadas
Lámparas astrales
Botones de metal de varias clases y para tiradores
Papel de cartas
Marroquines bronceados y de colores
Agua superior de Colonia y Lavanda.
Seda desflocada de varios colores
Pañuelos de raso para reboso
Flores artificiales de varios gustos
Eslabones y mecheros
Guantes de seda
Tiradores de goma
Marcos dorados para cuadros
Purgativo y vemitivo del Dr. Leroy
Pinceles de varias medidas
Platería y varios artículos de platina
Libros en blanco
Merinos en piezas de varios colores
Joyería fina y ordinaria
Baules con juguetes para niños
Candeleros de 1, 2 y 3 luces.
Agujas y alfileres
Batidores de asta
Espejos alemanes de varias medidas
Guitarras
Gorros de pelo de mono
Capricho para mangos
Bramantes de hilo
Rasquetas y volantes
Conocimientos en blanco
Pañuelos de manos de hilo
Irlandas finas
Abanicos surtidos
Hevilias para cinturones
Cigarreras
Cepillos grandes y chicos
Camisas de hilo para hombres
Mangos para vestidos de Señoras
Botines del mejor gusto para Señoras
Jeringas
Un surtido general de efectos de uso &a

JABON DEL PAIS.

DE superior calidad se vende puesto en las casas de los compradores á los siguientes precios—

13 reales el peso de á 1 rl.
18 id. el peso de á 1½ rl.
26 id. el peso de á 2 reales.

En la casa de remate de Perez y Ca., No. 32 calle de la Reconquista. jun1 15s

Interesante á la Salud

EN la tintorería de los DOS HERMANOS, calle de la Florida No. 2, frente á lo de Molino Torres, se acaba de recibir un surtido de plantillas de corcho para hombre, Señora y niñas que resguardan de toda humedad, y mantienen los pies siempre calientes. Igualmente un surtido de suecos franceses de gozne—todo á un precio muy acomodado. m3 1mp

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

Librería Argentina

Calle de la Reconquista n.° 72.

Libros que se acaban de recibir.

DISCURSOS sobre la Historia Eclesiásta, por Fleuri, 3 tom. 18 ps.

Cartas de Clemente XIV, 5 tom., 20 ps.

Reflexiones sobre la Naturaleza, 6 tom.

El Código Eclesiástico primitivo, 1v. 8ps.

Historia de la vida de Ciceron, traducida al español por Azara, 4 vol. con retratos.

Una coleccion de obras clásicas francesas, en 16 tom. en 18.°, hermosa edicion y rica pasta. Comprende: La Fontaine—sus fábulas; J. B. Rousseau—obras poéticas; Labruyere—carácteres; Bossuet—discurso sobre la historia Universal; Fenelon—Telémaco; Pascal—Pensamientos y cartas provinciales. Precio de la Coleccion—150 pesos. jun 8

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS DE TERRENOS EN ENTRE-RIOS.

LAS personas que tengan terrenos en Entre-Rios, propios para el pastoreo de ovejas, y que tenga de 3 á 5 leguas cuadradas, y quiera arrendarlo, se servirá avisarlo en la calle de la Reconquista No. 46.

jl1 tfc.

Casa en Quilmes.

Se alquila ó se vende una, sita en el mismo pueblo, con 3 habitaciones muy decentes y bien tratadas; con sus puertas y ventanas vidrieras, corredor, cocina, pozo de agua esquisita como del Rio, y bastante terreno con un montecito frutal. En la calle de la Universidad No. 175 vive su dueño. jl1 3p

COLECCION DE obras y documentos RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA, ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEGUNDO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Mayo,

CONTIENE:—

1.° Discurso preliminar del Editor á la historia del *P. Guevara*; para colocarse al frente de dicha obra.

2.° Indice de la Argentina Centenera, para agregarse á dicha obra.

3.° Descripcion geográfica y estadistica de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, por D. Francisco de Vidma, su Gobernador intendente.

El próximo cuaderno, que se públicará el dia 30 de Junio,

CONTENDRA:—

1.° Los discursos preliminares del Editor á las obras de Centenera, Quiroga y Azara, con que quedará concluido el tomo segundo de la coleccion.

2.° Actas de la fundacion de Buenos Aires, por don Juan de Garay; con el repartimiento de solares, chacras é indios á sus pobladores; practicado por él y sus sucesores.

3.° Actas capitulares, desde el 21 hasta el 25 de Mayo de 1810, en Buenos Aires.

4.° Diario del Teniente General D. Bruno Mauricio Zavala, Gobernador de Buenos Aires, exponiendo los motivos que tuvo para la fundacion de Montevideo.

5.° Auto del mismo para el establecimiento de la nueva poblacion de Montevideo.

6.° Otro de D. Pedro Millan, señalando los términos y jurisdiccion de dicha ciudad, con otros documentos relativos al mismo objeto.

7.° Memoria sobre la navegacion del Tercero y otros rios que confluyen al Paraná, por D. Pedro Andres Garcia.

NOTA. Para corresponder á los deseos de nuestros suscriptores, insertaremos en el próximo cuaderno varios documentos importantes; entre ellos las actas capitulares de los tres dias anteriores al 25 de Mayo de 1810, que por primera vez verán la luz pública.

EL EDITOR.

Aviso al Publico.

El Sr. TOMAS WILLIAMS, Maestro Botero de Londres, y ahora residente en la casa No. 46, calle de la Piedad, en esta ciudad.

Otra vez se toma la libertad de avisar à sus amigos y al público en general, que las botas de su fábrica por costura, calidad y materiales son de primera clase, y que las que antes ha vendido á 50 pesos ahora las puede ofrecer á 35 pesos. Así mismo avisa que el gran surtido de zapatos de hombre fabricados en Londres que tenia en su fábrica, y que eran vendidos á 11 pesos, los puede ofrecer al precio de 10 pesos el par

Zapatos abotinados fuertes con suelas dobles de la misma fábrica, para Invierno á 18 ps. par.

Botas á lo Wellington para niños á 20 pesos el par.

Se remontan botas á 25 pesos.

☞ Cualquiera órden será obedecida con la mayor puntualidad

SE NECESITAN

En la misma casa algunos aprendices.

m18 tfc

Se necesita

UNA criada, sea del pais, Inglesa, ó Americana del Norte, para acompañar á una señora y cuidar de una criatura en un viage desde este puerto á Boston.

La que quiera conchavarse, ocurra á la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

Aviso.

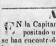

ZAPATOS de primera clase para uso de hombres, recien sacados en el alma con calle de Maypú No. 59.

Abotinados á 16 pesos.
De 2 suelas á 14 id.
Zapatillas á 12 id. el par.

m31 15c

Aviso.

EN la Capitania de Puerto se halla depositado un anclote y un rezon que se han encontrado en el rio: en su virtud las personas que se crean con derecho á estos artículos pueden ocurrir á dicha oficina en donde acreditando su propiedad le serán entregados.

RETRATISTA. Profesor de dibujo y de pintura.

EL SR. D ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad num 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.

Ca., calle de Potosí No. 100. a26 tfe | ra tratar vease a su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfe | FRANCISCO RIVERO. m3 6p | El Redactor responsable— SANTIAGO KIERNAN.